



Nº EXPTE: 2024-003112
Licitación Electrónica: 2024-003112
Signatura: AAC/CFG/mss
Dpto: Parques y Jardines

DECRETO DE ADJUDICACIÓN

Tipo de contrato: **SERVICIOS**
Objeto: **SERVICIOS DE AUDITORÍA REFERENTE A EMISIÓN DE INFORME DE REVISIÓN DE CUENTA JUSTIFICATIVA.**
Servicio Gestor: **Departamento de Parques y Jardines**
Responsable del contrato: **Clara Fernández Graña**
Aplicación Presupuestaria: **1710 2270629**
Anualidad Importe total (IGIC incluido): **946,95 €**

Visto el Informe propuesta del Servicio Gestor de la Concejalía de Parques y Jardines y analizado el presente expediente de referencia, en virtud de las competencias que tengo legalmente atribuidas y de acuerdo con el decreto de delegación de competencias número 453 de fecha 1 de marzo de 2022, y de acuerdo a lo previsto en los arts. 118 y 131.3 de la Ley de Contratos del Sector Público y demás legislación aplicable, y con fundamento en los informes que obran en el expediente

RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Adjudicar a la entidad **Atlas Auditoría y Consultoría S.L.P, con NIF. B01596337**, el contrato menor de servicio de “**Servicios de auditoría referente a emisión de informe de revisión de cuenta justificativa**”, por un importe de OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO EUROS (**885,00 €**), al que le corresponde por IGIC la cantidad de SESENTA Y UN EURO CON NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS (**61,95 €**), totalizándose el precio de la adjudicación del contrato en NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS EUROS CON NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS (**946,95 €**), para lo que dispone de un plazo máximo de ejecución de UN (1) MES después de la finalización del contrato de suministro denominado “**Creación de parques infantiles medianías de San Bartolomé de Tirajana**”, todo ello con sujeción al contenido de los documentos técnicos, administrativos y particulares obrantes en el expediente, que ha de considerarse determinaciones, exigencias y contenido del contrato, sin perjuicio de cualesquiera otras obligaciones contractuales de carácter general.

SEGUNDO. – Autorizar el gasto señalado anteriormente con cargo a la aplicación presupuestaria **1710 2270629** “Estudios y Trabajos Técnicos. Parques y Jardines”, número de operación RC-220240015368, de fecha 12/09/2024, y **Disponer el gasto** a favor de la entidad **Atlas Auditoría y Consultoría S.L.P, con NIF. B01596337**, y domicilio en la calle Juan Pablo Forner n.º 1, C.P. 06800, municipio Mérida.

TERCERO. - Designar como responsable municipal del contrato a Clara Fernández Graña.

CUARTO. - Notificar el presente Decreto al adjudicatario y a la persona designada como responsable del contrato.

QUINTO. - Dar traslado del presente Decreto de adjudicación a la Intervención Municipal.

SEXTO. - Procédase a su publicación trimestral en el Perfil del Contratante, conforme señala el artículo 63.4 de la LCSP.

Así lo mando y firmo, en la Villa de San Bartolomé de Tirajana, a fecha de la firma electrónica,

**La Concejala del Área de Gobierno de Sanidad, Comercio,
Agricultura y Pesca, Vías y Obras, Parques y Jardines,**
(Resolución nº 3226/2023, de 21 de junio de 2023)

Fdo.- Araceli Armas Cruz.

Firmado por:	ARACELI ARMAS CRUZ - Concejala/A Area Sanidad, Comercio, Agricultura, ... Ver firma	Fecha: 25-09-2024 14:53:57	
Registrado en:	DECRETOS - Nº: 5409/2024	Fecha: 26-09-2024 10:08	
Nº expediente administrativo: 2024-003112 Código Seguro de Verificación (CSV): 6957061DF440F4B4EFA77433C8C5C1A5 Comprobación CSV: https://sede.maspalomas.com/publico/documento/6957061DF440F4B4EFA77433C8C5C1A5			
Fecha de sellado electrónico: 26-09-2024 10:08:19 Ver sello	- 1/1 -	Fecha de emisión de esta copia: 26-09-2024 12:25:50	